

NOMBRE DEL ALUMNO:

Nuria Jesabel Ramirez Pascacio

NOMBRE DEL PROFESOR:

Lic. Víctor Hugo Torres

LICENCIATURA:

Enfermería

MATERIA:

Enfermería comunitaria

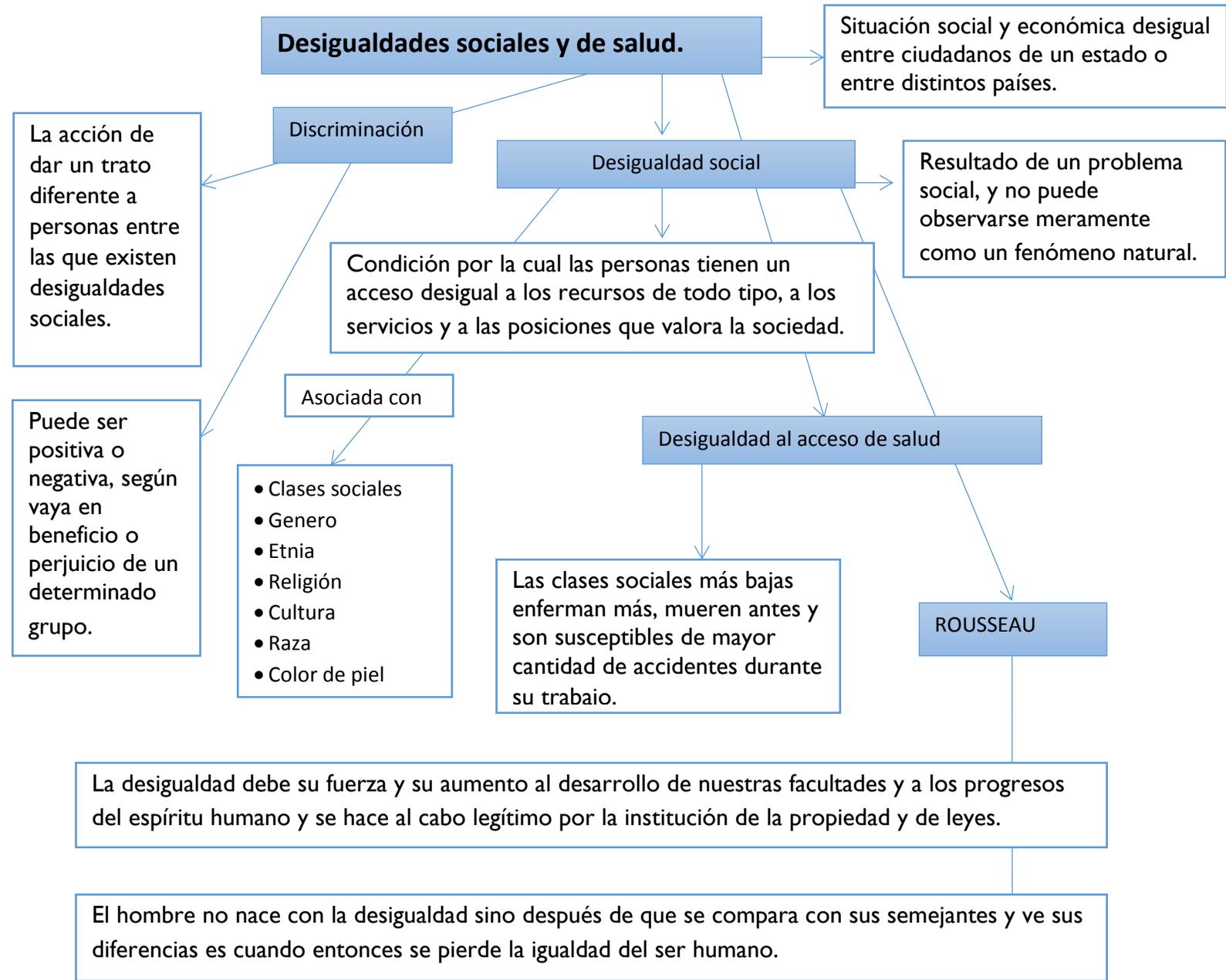
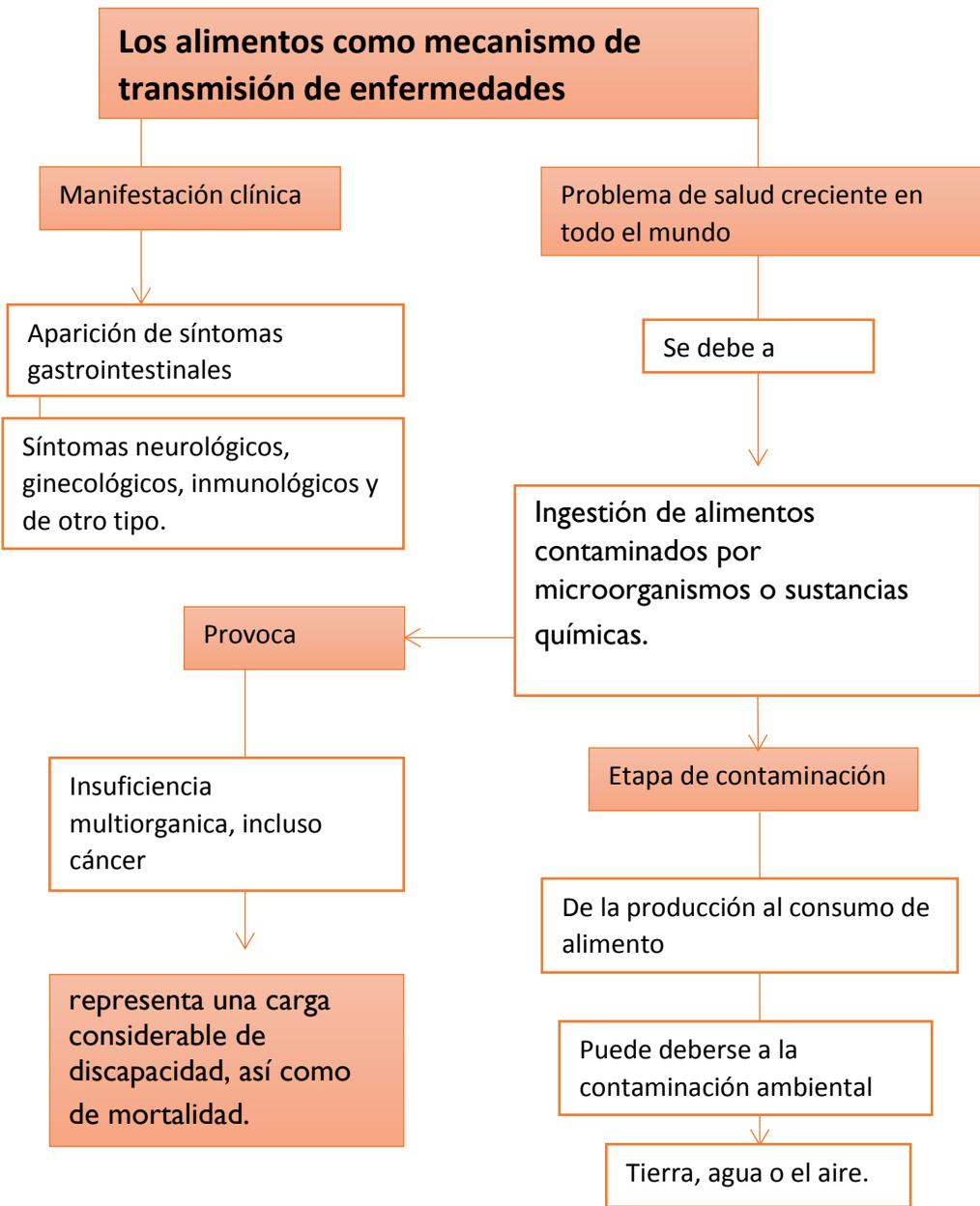
CUATRIMESTRE Y MODALIDAD:

7mo Semiescolarizado

NOMBRE Y TEMA DEL TRABAJO:

Mapa conceptual del tema: El alimento como mecanismo de transmisión de enfermedades. Desigualdades sociales y salud. Riesgos laborales.

Frontera Comalapa, Chiapas a 18 de octubre del 2020



RIESGOS LABORALES, TIPOS Y PREVENCIÓN

LUGAR DE TRABAJO

Condiciones ambientales de los lugares de trabajo

Locales cerrados

Temperatura

Humedad

Velocidad de corriente de aire

área del centro de trabajo, edificadas o no, en la que los trabajadores deban permanecer o a la que puedan acceder en razón de su trabajo.

Tener en cuenta que

No deberá suponer un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.

En la medida de lo posible, no deben constituir una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores.

- o Entre 17 y 27° C para trabajos sedentarios propios de oficinas.
- o Entre 14 y 25° C si se realicen trabajos ligeros.

- o Entre el 30 y el 70%.
- o Si existen riesgos por electricidad estática. el límite inferior será del 50%.

- o 0,25 m/s en trabajos en ambientes no calurosos.
- o 0,5 m/s en trabajos sedentarios en ambientes calurosos.
- o 0,75 m/s en trabajos no sedentarios en ambientes calurosos.

El aislamiento térmico de los locales cerrados debe adecuarse a las condiciones climáticas propias del lugar.

En los lugares de trabajo al aire libre y en los locales de trabajo que no puedan quedar cerrados, deberán tomarse medidas para que los trabajadores puedan protegerse, en la medida de lo posible, de las inclemencias del tiempo.

La exposición a los agentes físicos, químicos y biológicos del ambiente de trabajo se regirá por lo dispuesto en su normativa específica.

El orden, limpieza y mantenimiento general de todas las instalaciones, salidas de emergencia, que deberán permanecer libres de

Las condiciones generales de iluminación.

El material y locales de primeros auxilios.

Las condiciones de los servicios higiénicos y locales de descanso.

Las condiciones constructivas.